



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento Territorial

[Link para descargar el Plan de Desarrollo Local](#)

[Link para descargar el Plan de Ordenamiento Territorial](#)

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
SESIÓN ORDINARIA	ACTA #27-2018 05-07-2018	<a href="#">Link para descargar el Acta de la Sesión</a>	- Autorizar la Tercera Reforma (Suplementos de Crédito) al Presupuesto Municipal de Pelileo para el ejercicio Económico 2018, conforme lo presentan la Lcda. Blanca Altamirano Z., Directora Financiera (e) y Dra. Yajaira Villarreal Llerena, Jefe de Presupuesto.	<a href="#">RESOLUCIÓN #52-05-07-2018-GADMCSP</a>	<a href="#">Concejo Municipal de San Pedro de Pelileo</a>	<a href="#">Link para descargar el documento de la resolución</a>
SESIÓN ORDINARIA	ACTA #27-2018 05-07-2018	<a href="#">Link para descargar el Acta de la Sesión</a>	- Aprobar la Reforma al REGLAMENTO PARA GALARDONAR Y RECONOCER A PERSONAS E INSTITUCIONES EN EL ANIVERSARIO DE CANTONIZACIÓN DE SAN PEDRO DE PELILEO.	<a href="#">RESOLUCIÓN #53-05-07-2018-GADMCSP</a>	<a href="#">Concejo Municipal de San Pedro de Pelileo</a>	<a href="#">Link para descargar el documento de la resolución</a>
SESIÓN ORDINARIA	ACTA #27-2018 05-07-2018	<a href="#">Link para descargar el Acta de la Sesión</a>	Galdonar y Reconocer a las siguientes personas e Instituciones: a) Con la Condecoración "Gran Cruz" Dr. Washington Paredes.- Quien con su dedicada labor como asambleista de nuestro país, ha promovido para que el pueblo Salasaka sea reconocido como Patrimonio Cultural Intangible del Ecuador. b) Con la Distinción "Padre Jorge Chacón" Mayor Edgar Danilo Villena Viteri.- Ilustre Pelileño hijo de esta tierra, quien por su dedicación, liderazgo, responsabilidad y eficiencia lo llevaron a ser el Primer y único Piloto Militar de Pelileo, ejemplo a seguir de las presentes y futuras generaciones. c) Con la Distinción "Monseñor Vicente Cisneros" Reverendo Padre Efraín Milton Gallegos Carrasco, Por su labor evangélica que ha trascendido hasta las ciudades de Bogotá, Medellín y Colombia, siempre atendiendo las necesidades materiales y espirituales de la gente muy pobre. Fue párroco del Chaco, Archidona y Borja, población ésta, en la que hoy se encuentra en su labor Pastoral. d) Con la Distinción "Mariano Benítez" Ing. Alfonso Freire.- Empresario Pelileño, quien contribuye a la sociedad a través de la labor social y apoyo a toda la sociedad y en especial a los Grupos Vulnerables. e) Con la Distinción "Sergio Núñez" Sr. Lautaro Céspedes.- Ilustre Artista Pelileño, quien fue uno de los primeros fundadores del primer dúo musical Pelileño, ejemplo a seguir de las presentes y futuras generaciones. f) Con la Distinción "Joaquín Arias" Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A.- por sus valiosas ejecutorias en beneficio de la ciudadanía del cantón San Pedro de Pelileo, al dotar de energía eléctrica a varios sectores de nuestro cantón con calidez, eficacia y eficiencia, logrando así el sumak Kawsay previsto en la Constitución de la República. g) 25 Años de Servicio: Luis Alfonso Llagilla. h) 20 Años de Servicio: Roberto Edison Aillón Carrasco, Esther Graciela Freire Rodríguez, Gladys Patricia Guevara Tintín, Miriam Margot Guaypaín Sánchez, Rómulo Remigio Morales Gallegos, Pablo Rodrigo Murgueta Recalde, Camilo Federico Tenesaca Cabuy.	<a href="#">RESOLUCIÓN #54-05-07-2018-GADMCSP</a>	<a href="#">Concejo Municipal de San Pedro de Pelileo</a>	<a href="#">Link para descargar el documento de la resolución</a>
SESIÓN ORDINARIA	ACTA #28-2018 11-07-2018	<a href="#">Link para descargar el Acta de la Sesión</a>	- Autorizar la donación al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de García Moreno, del inmueble correspondiente al Estadio ubicado en la Hacienda Albornoz, con una superficie de 12.442,76 metros cuadrados. (DOCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS CON SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS).	<a href="#">RESOLUCIÓN #55-11-06-2018-GADMCSP</a>	<a href="#">Concejo Municipal de San Pedro de Pelileo</a>	<a href="#">Link para descargar el documento de la resolución</a>
SESIÓN ORDINARIA	ACTA #28-2018 11-07-2018	<a href="#">Link para descargar el Acta de la Sesión</a>	- Aprobar el Acta y la Resolución Favorable del Consejo Cantonal de Planificación del GADM-PELILEO, referente a la Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantonal con el Plan Nacional de Desarrollo.	<a href="#">RESOLUCIÓN #56-11-06-2018-GADMCSP</a>	<a href="#">Concejo Municipal de San Pedro de Pelileo</a>	<a href="#">Link para descargar el documento de la resolución</a>

LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS

[Ordenanzas emitidas por la Municipalidad de Pelileo](#)

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

31/7/2018

PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

MENSUAL

UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):

SECRETARÍA GENERAL O QUIEN HAGA SUS VECES

RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):

Pepita Ximena Bourgeat Flores

CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:

[pepibfd@hotmail.com](mailto:pepibfd@hotmail.com)

NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:

032871125 ext. 106